

ACAIP EXIGE RESPETO ANTE EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO INJUSTO HACIA EL COLECTIVO DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS PENITENCIARIOS

En las últimas semanas, han trascendido informaciones en distintos medios de comunicación relacionadas con internos de alto perfil mediático, acompañadas de acusaciones sobre supuestas irregularidades en centros penitenciarios. Desde **ACAIP**, sindicato mayoritario entre el personal penitenciario, queremos manifestar nuestro profundo **malestar y rechazo ante el tratamiento sesgado, sensacionalista y carente de rigor** con el que se está abordando la labor profesional que desarrollamos en las prisiones españolas.

Desde este sindicato hemos defendido siempre **el respeto a las investigaciones judiciales en curso**, así como a la **presunción de inocencia**, principio básico de cualquier Estado de Derecho. Sin embargo, asistimos con preocupación a la difusión de declaraciones de ex personas internas o familiares de personas privadas de libertad que, sin respaldo probatorio, realizan afirmaciones categóricas o insinuaciones sobre supuestos tratos de favor, irregularidades o actuaciones ilícitas por parte del personal penitenciario.

Son testimonios que, lejos de esclarecer hechos, generan un relato perjudicial y difamatorio, basado en suposiciones o fórmulas tan poco rigurosas como "he oído...", "se comentaba...", "creo que...". No se puede construir una acusación sin pruebas, ni alimentar una sombra de duda sobre un colectivo por declaraciones sin contrastar, muchas veces motivadas por intereses personales, estrategias de defensa o simple búsqueda de notoriedad.

En definitiva, **opiniones y declaraciones interesadas que, lejos de esclarecer la verdad**, generan un relato, estereotipado y desfasado, que **contribuyen a sembrar la sospecha, el descrédito y la criminalización injusta** del colectivo de trabajadores que desarrolla su labor en condiciones muchas veces extremas, con un alto nivel de profesionalidad, compromiso y responsabilidad.

Toda esta campaña de desprestigio hacia el personal penitenciario se ve agravado por la **absoluta falta de respuesta institucional**, que lejos de garantizar nuestra seguridad laboral e integridad moral, con su silencio y la ausencia de un reconocimiento firme a nuestra labor, es cómplice de la misma.

Los funcionarios y funcionarias de prisiones desempeñamos un servicio público esencial. Nuestra labor, silenciosa pero imprescindible, se basa en el cumplimiento estricto de la legalidad, la ética profesional y los principios del Estado de Derecho. De hecho, nuestra actividad diaria está sujeta a estrictos protocolos y supervisión constante.

Nos encargamos de la ejecución penal de las penas privativas de libertad, enfrentándonos a aquellos individuos que han cometido los crímenes más execrables, y hacemos nuestro trabajo con rigor, conjugando la pena impuesta con aquellos derechos que no se han visto restringidos. Por ello, **no toleramos, ni dentro ni fuera de nuestro ámbito, conductas corruptas, abusivas o delictivas**. Cuando se producen comportamientos reprobables exigimos su investigación y, en su caso, la aplicación rigurosa de las sanciones correspondientes. Generalizar y sembrar sospechas sobre todo un colectivo por hechos que ni siquiera han sido demostrados, no solo es injusto, sino que supone un atentado directo contra la dignidad y el prestigio de estos trabajadores públicos.

Denunciamos el impacto desproporcionado que este tipo de campañas mediáticas tiene sobre todo el personal penitenciario y en especial sobre las mujeres. Se han difundido insinuaciones o acusaciones sin fundamento, carentes de pruebas, que no solo vulneran la dignidad personal y profesional, sino que contribuyen a un relato sexista perpetuando una narrativa anacrónica, sexualizada e injusta.

Rechazamos de forma contundente **cualquier conducta irregular o contraria a la legalidad**, venga de quien venga. Pero lo que no se puede permitir es que, en ausencia de pruebas, **el trabajo de miles de empleadas y empleados públicos quede manchado por generalizaciones injustas** derivadas de testimonios sin fundamento. No se puede ni se debe extender una sombra de duda sobre miles de profesionales por el simple hecho de que existan declaraciones sin corroborar.

Exigimos a los medios de comunicación responsabilidad, rigor informativo y respeto. El sensacionalismo no puede prevalecer sobre la verdad, ni el espectáculo sobre la ética periodística. El daño que se está generando es profundo y afecta no solo a las personas trabajadoras, tanto en nuestros cometidos y responsabilidades profesionales como en nuestro ámbito personal y familiar, sino también al prestigio de una institución fundamental para la sociedad.

Desde nuestro sindicato seguimos defendiendo con firmeza la limpieza, integridad y profesionalidad de nuestros compañeros y compañeras. No vamos a permitir que se utilice al colectivo como chivo expiatorio de campañas mediáticas o intereses espurios.

A la ciudadanía le pedimos que no se deje arrastrar por juicios paralelos ni generalizaciones injustas. Seguiremos trabajando con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio público, condenando cualquier actitud impropia. Nuestro trabajo es muchas veces invisible, pero es esencial. Y merece el máximo respeto.